

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
"No aplica", mediante Decreto Ejecutivo Nro. 526 de 21 de septiembre de 2018 suscrito por el Lcdo. Lenín Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República se dispone la supresión de la Secretaría de Inteligencia (SIN) y la creación del Centro de Inteligencia Estratégica (CIES). El proceso de cierre institucional terminó el 28 de diciembre 2018 y a partir de la fecha el CIES retomó sus funciones. Por lo señalado el Centro de Inteligencia Estratégica se encuentra en proceso de creación de sus herramientas de gestión.				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		29/02/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):		"NO APLICA", por Resolución No. CIES-R-001-2019 del 2 de enero de 2019, se clasifica al nivel de RESERVADO toda la información, documentos, y/o materiales generados con respecto a los servidores que laboran en el Centro de Inteligencia Estratégica así como el directorio interno, distributivos del personal, datos personales, comisiones de servicios y en general toda la información que sea generada internamente en el ejercicio de sus funciones y aún después de haber cesado en ellas.		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		lotaip@cies.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3827-800 EXTENSIÓN 6024		